

ESTUDIOS

El fenomenalismo analítico de A. J. Ayer

A. J. Ayer's analytical phenomenalism

FERNANDO BOGÓNEZ HERRERAS

Universidad de Valladolid

Recibido: 02-03-2007 Aprobado definitivamente: 04-04-2007

RESUMEN

La segunda etapa del pensamiento filosófico de Ayer es conocida como «fenomenalismo analítico» y se caracteriza por su afirmación: lo que conoce el sujeto no son más datos sensoriales. Esto conlleva la necesidad de crear lo que se conoce como el lenguaje de «los datos sensoriales», que debería ser previo al lenguaje ordinario y al que podría traducirse el primero mediante la provisión de una serie de reglas con este objeto. Los problemas y las críticas, conectados con la caracterización de que sea un «dato sensorial» surgieron muy pronto y tales problemas provocaron que el propio Ayer fuese obligado a redefinir su posición filosófica.

PALABRAS CLAVE:

DATO SENSORIAL, FENOMENALISMO ANALÍTICO, ENTIDAD CUASIFÍSICA,
ENTIDAD LINGÜÍSTICA

ABSTRACT

The second phase of Ayer's philosophical thought is known as «analytical phenomenalism» and is characterized by his assertion: what the subject knows is not but sense data. This involved the need of creating what is known as the language of «sense data», which should be prior to the ordinary language, and into which the last one could be translated, by means of providing a series of rules on this purpose. Problems and criticism, linked to the characterization of what a «sense datum» could be, arose very soon, and such problems and criticism forced Ayer to redefine his philosophical position.

KEY WORDS.

SENSE DATUM, ANALYTICAL PHENOMENALISM, QUASI-PHYSICAL ENTITY,
LINGUISTIC ENTITY

I. LO ÚNICO QUE PODEMOS CONOCER SON LOS DATOS SENSORIALES

LA ETAPA FENOMENALISTA DE AYER va íntimamente unida a la positivista, y si en esta última el objetivo que se pretendía conseguir era ofrecer una respuesta a la pregunta cómo conoce el sujeto la realidad prescindiendo de los presupuestos de la metafísica y asumiendo los principios del positivismo lógico, especialmente el principio de verificación (Ayer 1936), en la etapa fenomenalista el interés de nuestro autor se centra en contestar a la cuestión «¿qué conoce el sujeto?». El «cómo» y el «qué» referidas al campo cognoscitivo son dos cuestiones que van íntimamente unidas. Así nuestro autor, al afirmar en la etapa positivista que sólo es posible un conocimiento fiable de la realidad asentado en la percepción sensitiva a la hora de cuestionarnos «qué» es lo que se conoce rechazará la posibilidad de un conocimiento inmediato de los objetos físicos, el conocido como «realismo ingenuo», sino lo que se conoce son una serie de entidades intermedias, los «datos sensoriales». Esta afirmación no es original, sino la asunción de los principios expuestos por el empirismo, especialmente el empirismo radical de Hume, debido a las ventajas que a continuación se exponen.

1. Ante la duda que genera la existencia de un mundo material, o de los objetos físicos, los datos sensoriales proporcionan certezas de su existencia y carácter (Ayer 1940, pp. 1-2). A pesar del escéptico que dudaría también sobre la integridad y el contenido de lo que captan nuestros sentidos, al fin y al cabo los datos sensoriales serían lo único que percibimos y los que en sí mismos poseerían credibilidad.

2. Los datos sensoriales impiden que podamos ir más allá de lo que es percibido. Se elimina así la posibilidad de que el sentido común genere explicaciones (metafísicas) u objetos que vayan más allá de lo percibido empíricamente. Por otro lado ante la posibilidad de un posible error en el conocimiento de los objetos físicos los fenomenalistas se apoyaron en el argumento de la ilusión para introducir los datos sensoriales y así defender un conocimiento mediatizado por ellos de los objetos físicos (Ayer 1940, p. 3). Hasta tal punto que lo único que se podría conocer con certeza serían los datos sensoriales.

3. Los datos sensoriales ofrecen exactitud cuando describimos lo que percibimos. Son elementos irreductibles e identificables de modo objetivo. El problema se podrá plantear en la intersubjetividad, es decir cómo unos datos sensoriales recibidos por un sujeto son a su vez recibidos por otros y de la misma manera.

4. A estas tres ventajas Ayer añade una cuarta respecto a los datos sensoriales y su función lingüística. En concreto que el lenguaje de los datos sensoriales es más comprensivo que el de los objetos físicos, o lenguaje ordinario. Los motivos de esta afirmación se revelan en estas palabras: «[...] sería un error concluir de esto que el lenguaje del dato sensorial no es más que un sustituto

técnico del otro (lenguaje del objeto físico). Más bien, entre los dos lenguajes hay una asimetría que se puede describir diciendo que el lenguaje del dato sensorial es lógicamente anterior; y esto se demuestra por el hecho de que, mientras que hacer referencia a los datos sensoriales, no es necesariamente una manera de hacer referencia a objetos físicos, hacer referencia a los objetos es necesariamente una manera de hacer referencia a datos sensoriales. [...] Porque, mientras que el lenguaje del dato sensorial se puede aplicar, por lo menos en principio, a todos los casos en los que sea posible aplicar el lenguaje del objeto físico, en cambio se puede concebir un orden de experiencia al cual tendría aplicación el lenguaje del dato sensorial, pero no el del objeto físico» (Ayer 1979, p. 67).

De este modo, el uso de un lenguaje específico para los datos sensoriales ofrecería una mayor exactitud a la hora de describir lo que percibimos. Un lenguaje, el de los datos sensoriales, que sería en su origen anterior al de los objetos físicos y supondría el mejor modo, y el más riguroso, de describir lo percibido por el sujeto. En concreto esta última ventaja respecto a la dimensión lingüística de los datos sensoriales unida a la articulación del lenguaje de los datos sensoriales supone, como veremos posteriormente, la novedad que aporta Ayer respecto a lo indicado por otros autores fenomenalistas, y lo que califica el fenomenalismo de Ayer como «fenomenalismo analítico». A continuación vamos a ir paso a paso desarrollando la comprensión lingüística de los datos sensoriales específica de Ayer y la construcción de un lenguaje específico el de los «datos sensoriales».

II. LA COMPRESIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS DATOS SENSORIALES

Para poder apreciar la aportación de Ayer, respecto a la concepción lingüística de los datos sensoriales, es necesario tener presente para reconocer las diferencias la concepción del dato sensorial como una entidad cuasi-física mantenida por Moore y Russell (Ayer 1971 y 1983. Ambos filósofos son los principales representantes de la corriente fenomenalista contemporánea de Ayer.

II. 1. LA PROPUESTA DE MOORE Y RUSSELL

Moore, con sus peculiaridades, afirma que todo conocimiento es empírico y debe estar fundamentado en la observación de los objetos que se muestran por medio de la experiencia. Este autor trabajó sobre la percepción, y concretamente sobre los datos sensoriales a lo largo de diversos artículos y ensayos, comenzando con «The Status of Sense Data» (1914) y concluyendo con su último artículo publicado «Visual Sense-Data» (1958). La evolución de Moore hacia

la concepción anteriormente expuesta sobre los datos sensoriales se resume en su trabajo «Defensa del sentido común» (Moore 1974).

En la primera época pensó que el dato sensible se identificaba con parte de la superficie del objeto físico. Así al percibir el dato sensible de una mano humana lo que se está queriendo decir es que conozco que esto es parte de la superficie de una mano humana. Se conoce así directamente una parte de la superficie del objeto material y el dato sensorial posee realmente las cualidades con que aparecen en nuestros sentidos. Esta posición la abandona tempranamente ante la dificultad de que lo que percibo al mirar la mano a través del microscopio los datos sensibles que se perciben son diferentes respecto a los que percibo a simple vista.

La segunda solución sería optar por una teoría representativa. Es decir lo que percibo a simple vista no es parte de la superficie de la mano, sino una apariencia de la mano que guarda una relación de aparecer que no se puede analizar y distinta a la causal. La dificultad que encontró Moore radicaría en que si defendiéramos esta posición no podríamos conocer nada del objeto material.

La solución que acepta Moore en su etapa madura es la que conocida como «teoría de Mill-Russell», es decir el hecho de que un objeto material no es sino una construcción lógica de los datos sensibles. Así admite la posibilidad de que sea verdadero este enfoque, reconociendo que aunque esta solución no pueda mantenerse con total certeza es la más plausible.

Russell pretende elaborar un análisis riguroso, extenso y libre de todo prejuicio, como el único modo de aprehensión de la realidad de los objetos y de los hechos. Mediante este proceso analítico, pretende eliminar las complejidades superficiales del mundo, hasta llegar a los «hechos atómicos» y sus elementos componentes últimos e irreductibles; es decir, los datos de los sentidos o átomos lógicos. Estos datos de los sentidos, procedentes del mundo de la experiencia, constituyen para Russell la «base evidente» del conocimiento y de las construcciones lógicas de los objetos físicos. Esta técnica conocida como constructivismo es aplicada al razonamiento y al discurso, tanto del hombre común como del científico, con el firme propósito de que la descripción del mundo externo, en general, y la de los objetos físicos o materiales, en particular, no trascienda jamás el mundo de la experiencia sensible; ya sea subjetiva o no.

El primer paso es la demostración de la entidad de los datos sensoriales como fundamento de nuestro conocimiento del mundo externo. Para ello utiliza la conocida como «Teoría Causal de la Percepción» (Goldman 1983, p. 271), en cuya formulación Russell tiene muy presentes los experimentos de la ciencia física, en los que lo que observamos no es un objeto físico sino su impacto sobre los instrumentos de medición que en definitiva es lo único que incide en el sujeto (Russell 1985, p. 336). De este modo, se vaciaría de contenido al realismo ingenuo (Russell 1940, p. 15) y haría concluir que lo único que percibe el sujeto son los datos de los sentidos.

El segundo paso, tras afirmar la identidad de los datos sensoriales, fue su identificación de éstos con entidades cuasi-físicas al aplicar el constructivismo lógico con el fin de poder, siempre que se pudiera, intentar mostrar que las entidades científicas se pueden construir desde los datos innegables de la percepción. De este modo, los objetos físicos serían construcciones lógicas hechas a partir de los datos de los sentidos actuales y posibles. El posible problema referido a la privacidad de los datos sensoriales era superado por Russell distinguiendo entre lo que el sujeto percibe y la existencia de «objetos físicos públicos», comprendidos éstos últimos como una estructura de datos de la experiencia inmediata. Estos datos sensoriales serán denominados como «sensibilia» y se caracterizarán por su carácter público y su existencia aunque no fuesen percibidos por los sujetos.

En la etapa fenomenalista Ayer rechaza la postura de Russell debido a que no acepta la existencia de los datos sensoriales aparte de su percepción subjetiva. Posteriormente también rechazará la posición russelliana debido a la «circularidad» que presenta su construcción lógica, tanto del objeto físico como del espacio de perspectivas (Ayer 1983, p. 50-51).

II. 2. A. J. AYER: LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS SENSORIALES COMO ENTIDADES LINGÜÍSTICAS

Ayer (1940) no ofrece una definición explícita de lo que es un dato sensorial sino que plantea mediante ejemplos cómo las frases referidas a los datos sensoriales no son otra cosa sino la traducción de frases del lenguaje del objeto físico. De este modo, en nuestro autor lo que nos encontramos es la posibilidad de traducir el lenguaje de los objetos físicos al lenguaje de los datos sensoriales. En definitiva lo que defiende Ayer es una norma general según la cual la frase «una persona A está percibiendo una cosa material M, que le parece tener la cualidad X», puede ser expresada en la terminología del dato sensorial indicando que «una persona A está sintiendo un dato sensorial S, que realmente tiene la cualidad X, y que pertenece a M» (Ayer 1940, p. 58). En esta norma lo que se asume es que la palabra «percibir» está siendo utilizada en un sentido en el que decir que «la cosa material M» es percibida quiere decir que existe. Si no se asume este sentido del término «percibir» entonces no tenemos que decir que «S pertenece a M», y así permitir la posibilidad de que M no exista, siendo la traducción de la frase a la terminología del dato sensorial la misma.

En todo caso lo que nos importa apuntar cómo los datos sensoriales, según Ayer, son entidades lingüísticas a las que se pueden traducir los enunciados del lenguaje ordinario. Se rechaza así una interpretación cuasi-fáctica (Teoría de Russell-Moore) de los datos sensoriales y consiguientemente se considerará

accidental el hecho de que sea real o ilusorio.¹ Ayer manifestará su vinculación con Price en un artículo titulado «La terminología de los datos sensoriales», y publicado en 1945 en *Mind*, indicando que los datos no deben interpretarse desde una perspectiva fáctica, sino desde una perspectiva lingüística. Años más tarde nuestro autor indicará con las siguientes palabras el objetivo que pretendía: «Al argüir que la solución de los problemas filosóficos que en general se han planteado acerca de los datos sensoriales dependía, no de que descubramos las propiedades de un tipo extraño de objeto, sino, más bien, de que instituyamos el uso de una nueva serie de términos técnicos, daba yo a entender, o lo parecía, que la terminología de los datos sensoriales, aunque cómoda filosóficamente, no nos capacita para expresar sobre nuestra experiencia perceptual proposiciones que no seamos ya capaces de expresar en el lenguaje del sentido común, haciendo referencia a los objetos físicos» (Ayer 1979, p. 99).

El centro de atención para nuestro autor es cómo traducir el lenguaje de los objetos, el lenguaje ordinario, al de los datos sensoriales considerado como un lenguaje técnico y preciso. De tal modo que el lenguaje de los datos sensoriales sería anterior al lenguaje ordinario ya que «mientras que hacer referencia a los datos sensoriales no es necesariamente una manera de hacer referencia a objetos físicos, hacer referencia a los objetos es necesariamente una manera de hacer referencia a datos sensoriales» (Ayer 1979, p. 100).

El dato sensorial se convierte así en un convenio verbal que sustituiría al usado en el lenguaje ordinario debido principalmente a la caracterización del dato sensorial como lo único que puede ser conocido por el sujeto. El fenomenalismo de Ayer concuerda así perfectamente con su etapa positivista, y con los afanes del Círculo de Viena, aunque con una peculiaridad el fenomenalismo que plantea Ayer se calificará como «fenomenalismo analítico» debido a la identificación del dato sensorial como entidad lingüística. El trabajo de Ayer derivará en la búsqueda de reglas según las cuales es posible traducir las frases sobre objetos físicos a frases equivalentes sobre los datos sensoriales en las que no exista ninguna referencia a objetos materiales, ni al vocabulario en el que de forma habitual son presentados por el lenguaje ordinario.

1 Ayer entiende por «dato sensorial» lo siguiente: «[...] un dato sensorial visual se puede definir como algo que es el constitutivo de un campo sensorial visual. Y, en general, un dato sensorial se puede definir como algo que es el constitutivo de un campo sensorial. En todo caso esta definición viene ampliada posteriormente y se interpreta el dato sensorial como un término lingüístico que se introduce sin ninguna implicación fáctica y sin prejuzgar las cuestiones de qué son apariciones, si es que lo son de algo, y de a qué se parecen, si es que se parecen a algo» (Ayer 1979, p. 123).

III. LAS REGLAS DEL USO LINGÜÍSTICO DE LOS DATOS SENSORIALES

Ayer al afirmar la posibilidad y la necesidad de traducir los enunciados del lenguaje ordinario al lenguaje de los datos sensoriales ofrece una serie de reglas que permitan un uso correcto del lenguaje de los datos sensoriales. En definitiva, nos referimos en términos positivistas a que la verdad o falsedad de la proposiciones relativas a datos sensoriales dependen de las reglas que posibiliten traducir una proposición del lenguaje ordinario a una proposición del lenguaje de los datos sensoriales, así como también de las reglas que condicionan el uso de este último lenguaje. Nuestro autor ante el primer reto defiende que las reglas de uso del lenguaje de los datos sensoriales se podrán establecer con libertad siempre que no sean contradictorias por sí mismas (coherencia interna) y entre sí (coherencia del sistema). Teniendo en cuenta todo lo anterior Ayer expondrá algunas reglas que a continuación mostramos.

1ª. *Existe una interconexión entre los datos sensoriales y el conocimiento directo* (Ayer 1940, p. 59).

Los datos sensoriales son los objetos directos e inmediatos de la percepción. De este modo «conocimiento directo» y «dato sensorial» son enunciados unidos entre sí, ya que los datos sensoriales son los elementos que llevan en sí mismos el contenido del conocimiento directo del sujeto. Lo que permanece después de eliminar todo aquello que va más allá de nuestra experiencia perceptiva son los datos sensoriales.

2ª. *Realidad de los datos sensoriales.*

Los datos sensoriales no pueden existir sin que sean percibidos, los datos sensoriales no son posibles sino actuales (Ayer 1940, p. 68). El lenguaje sobre los datos sensoriales no autoriza la existencia de proposiciones sobre datos sensoriales meramente hipotéticos, por lo que no se puede dudar de su existencia actual.

3ª. *Realidad existencial de los datos sensoriales.*

Los datos sensoriales no pueden ser ilusorios ni cualitativa ni existencialmente. Ayer afirma que si alguien directamente consciente de un objeto X, se sigue que X existe y que tiene realmente las propiedades que parece tener (Ayer 1940, p. 61). Ayer reformula el conocido como «Principio de Hume» y que se enuncia del siguiente modo: «[...] como todas las acciones y sensaciones de la mente nos son conocidas por la conciencia, tendrán que aparecer necesariamente en todo respecto tal y como son, y ser como aparecen [...] es imposible percibir algo que aparezca de forma diferente: eso sería suponer que podemos estar equivocados aun en aquello de lo que somos más íntimamente conscientes» (Hume 1977, I, 4, p. 2).

4ª. *Confianza en los datos sensoriales.*

Los datos sensoriales tienen las características que aparentan tener, de modo que Ayer defiende que en la esfera de los datos sensoriales se toma como real aquello que aparezca que lo es. En definitiva lo que se plantea es que sólo es real lo que se percibe y debe ser expuesto utilizando para ello la terminología de los datos sensoriales.

5ª. *Nuestra percepción de los datos sensoriales no implica directamente conocimiento.*

Ayer afirma que ante la duda de que exista o no una justificación histórica para hablar del conocimiento de los datos sensoriales y ante la ambigüedad de la expresión «objeto de conocimiento», parecería aconsejable por claridad no usar la palabra «conocimiento» en este sentido. De este modo propone usar la expresión «ser consciente» sólo para los datos sensoriales y restringir el uso de la palabra «conocimiento» a su sentido proposicional (Ayer 1940, p. 79). En el fondo subyace en Ayer la tesis de que «conocimiento» es una palabra vinculada exclusivamente al lenguaje de los objetos materiales, mientras que al asumir la terminología de los datos sensoriales lo único que se conoce es el modo en el que se perciben esos objetos materiales, pero no se obtiene un conocimiento de los mismos. Por otro lado, el aparecer de los datos sensoriales y su presencia directa en nuestra conciencia no es susceptible de duda mientras que el conocimiento si lo es.

Tras la exposición de estas cinco reglas se puede afirmar que el uso de la terminología de los datos sensoriales y el programa del fenomenalismo analítico propuesto por Ayer pretende ofrecer una teoría de la percepción fundamentada en una serie de elementos sobre los que no cupiera ninguna duda. El objetivo es que utilizando la terminología del dato sensorial se permitiría ofrecer una descripción sólida del objeto inmediato de la percepción, el dato sensorial, y recurrir para ello a un léxico que se refiriese a los datos sensoriales, es decir a sensaciones puras sin apelar a otras entidades.

Con el fenomenalismo analítico Ayer creía haber establecido unos sólidos fundamentos para, eliminando los supuestos metafísicos, ofrecer una teoría del conocimiento fundamentada en qué es lo que conoce el sujeto, es decir exclusivamente la percepción sensorial del sujeto, y que pudiera ser inmune a las posibles objeciones, especialmente las del realismo. En cierto modo el programa de Ayer se asemejaría al «atomismo lógico» de Russell, concretamente en el intento por buscar un fundamento último de lo que se conoce, que Russell identificará con las proposiciones atómicas, y del que no se pueda dudar (Russell 1981, p. 139-251).

IV. EL FRACASO DEL FENOMENALISMO ANALÍTICO

La propuesta de Ayer de un fenomenalismo analítico quiebra debido a las contradicciones internas manifestadas por las críticas recibidas. La reacción de nuestro autor en un primer momento fue reformular su postura con objeto de salir al paso de los ataques recibidos, aunque posteriormente llegó a un extremo en el que tuvo que admitir que su postura fenomenalista era insostenible y renunció a ella. El punto que marcará esta renuncia al fenomenalismo se sitúa en la publicación en 1947 del artículo «El fenomenalismo». Esta publicación supone para Ayer tomar conciencia de las múltiples dificultades que hacían insostenible el fenomenalismo analítico y abrirá paso a una etapa nueva en su pensamiento, la etapa cognitiva. En esta etapa no dudará en elaborar una autocrítica de su etapa fenomenalista. Autocrítica que de modo sucinto se puede apreciar en estas palabras de nuestro autor: «El que el fenomenalismo se haya conquistado una adhesión tan firme no se ha debido a que sea intrínsecamente plausible, sino más bien que la introducción de los datos sensibles no parecía dejar otra alternativa. Se ha supuesto que, como los enunciados acerca de los objetos físicos sólo pueden ser verificados o falseados por la concurrencia de datos sensibles, aquellos deben ser reducibles de alguna manera a enunciados acerca de datos sensibles. Es natural que se haga esta suposición, pero el resultado de su examen nos ha demostrado que es falsa» (Ayer 1985, p. 156).

A continuación nos vamos a ocupar de ofrecer de manera sistemática las críticas que se hicieron al fenomenalismo analítico ayeriano. Recordemos que esta tipología de fenomenalismo se caracteriza por la definición como términos lingüísticos de los datos sensoriales con la consiguiente afirmación de la existencia de un lenguaje específico, el de los datos sensoriales, en el que era posible traducir el lenguaje ordinario, el lenguaje de los objetos físicos. Esta «traducibilidad» se ceñía a una serie de reglas que podrán constituirse libremente siempre que cumpliesen dos requisitos, el de coherencia interna y el de no contradicción entre ellas.

Las críticas no se centrarán en las reglas expuestas por Ayer, como se podría esperar, sino que se dirigirán a los elementos centrales que sostienen la propuesta fenomenalista de Ayer y que mostrarán su inconsistencia. De hecho los puntos sobre los que giran las diversas críticas girarán en torno a los siguientes aspectos:

- 1º. La confianza en los datos sensoriales.
- 2º. La incorregibilidad de los datos sensoriales.
- 3º. La traducibilidad del lenguaje de los objetos físicos al lenguaje de los datos sensoriales.
- 4º. La actualidad de los datos sensoriales.

IV. 1. EL CUESTIONAMIENTO DE LA CONFIANZA EN LOS DATOS SENSORIALES.

La propuesta del fenomenalismo analítico se fundamenta en una confianza plena en los datos sensoriales, según la cual éstos no pueden tener cualidades que no parezcan tener. Recordemos cómo la cuarta regla sobre el uso lingüístico de los datos sensoriales, expuesta por Ayer, se encargaba de afirmar esa confianza sobre la que caben las siguientes objeciones.

1ª. La indeterminación de los datos sensoriales y la determinación de los objetos físicos. Es decir si los datos sensoriales son indeterminados ¿cómo pueden expresar objetos físicos que son determinados?. De hecho, Una de las críticas de Austin es que «no existe ninguna razón para decir que las expresiones usadas para referirnos a las ‘cosas materiales’ sean (en cuanto tales, intrínsecamente) vagas, y no existe razón para suponer que las expresiones usadas para referirnos a los ‘datos sensoriales’ serían (en cuanto tales, necesariamente) precisas» (Austin 1981, p. 146). Para solucionar este problema Ayer utiliza un ejemplo. Existe un número finito de estrellas pero vemos un número indeterminado de las mismas. Ayer defiende que aceptar la indefinición de los datos sensoriales no es contradictorio con la expresión de objetos físicos determinados, ya que el lenguaje de los datos sensoriales, siendo diferente al lenguaje de los objetos físicos, no se encuentra afectado por la lógica de este último.² Ante esta respuesta Foster no dudará en acusar a nuestro autor de no ser riguroso y no aplicar el principio de que todo, sea lo que sea lo que establezca, debe estar sujeto a las leyes de la lógica, y una ley de la lógica es que todo conjunto debe estar compuesto de un número determinado de miembros (Foster 1985, p. 173).

2ª. Por otro lado ante la afirmación de que los datos sensoriales no pueden tener características que no parezcan tener, nos encontramos que ello no significaría que no puedan tener más propiedades que las que parecen tener. De hecho existen rasgos en los datos sensoriales que no advertimos, ya que el observador no les presta atención. Broad indicará que los datos sensoriales «no pueden aparecer con propiedades que en realidad no tienen, aunque no existe razón alguna para suponer que no pueden tener más propiedades de las que notamos o podemos notar en ellos» (Broad 1963, p. 178). Ante esta objeción Ayer se defiende asegurando que si un análisis más cuidadoso o nuevos instrumentos permitieran descubrir la existencia de una serie de características nuevas en los datos sensoriales, eso sólo significaría que ahora percibimos datos sensoriales diferentes.

2 «[...] if we use the expression ‘seeing stars’ to refer only to the sensing of certain sense-data, then, if sense-data do not appear to be enumerable, they really are not numerable. [...] For group of sense-data can be said to be enumerable only if it is in fact enumerated. And to say that it might have been enumerated, though actually it was not, is not to say that it had any undetected property, but only that some other group, which would have been enumerable might have occurred in its place» (Ayer 1940, pp. 124-5).

IV. 2. EL CUESTIONAMIENTO DE LA «INCORREGIBILIDAD» DE LOS DATOS SENSORIALES

Uno de los principios que Ayer establecía y que caracterizaba las reglas sobre el uso de los datos sensoriales, era la libertad para articularlas y fijarlas por los defensores de esta teoría siempre que no fuesen incoherentes en sí mismas. Pero nuestro autor se encuentra con que al establecer la regla de la incorregibilidad incurre contra el principio anteriormente expuesto. Tal y como destaca Wadia la terminología de los datos sensoriales exigía a nuestro autor la incorregibilidad de éstos, sin embargo posteriormente se verá obligado a defender su corregibilidad para poder sostener la existencia del lenguaje de los datos sensoriales (Wadia 1971, p. 24). De este modo nos encontramos con que la incorregibilidad, una de las características que Ayer aplicó a los datos sensoriales, es decir la eliminación del regreso al infinito en la confirmación de las proposiciones de éstos, unida además a la precisión y corrección de los mismos, comienza a dar problemas.

La crítica de Austin a este principio ayeriano es importante ya que interpreta este principio como un intento por parte del empirismo de sustentarse sobre unos fundamentos y la necesidad de reconocer en las proposiciones sobre datos sensoriales la posibilidad de que exista error. Así podemos leer la siguiente crítica de Austin a Ayer:

En resumidas cuentas, la doctrina sobre el conocimiento, el conocimiento empírico, es aquella según la cual el conocimiento tiene fundamentos. Es una estructura cuyos grados superiores se alcanzan mediante inferencias, y los fundamentos son los datos en los cuales se basan esas inferencias. (Así, naturalmente –según parece–, debe haber datos sensoriales). Ahora bien, la dificultad de las inferencias es que pueden ser erróneas; siempre que damos un paso podemos dar un paso en falso. Así –continúa la doctrina–, el modo de identificar los grados superiores de la estructura del conocimiento es preguntarse si podríamos equivocarnos, si hay algo que pueda ponerse en duda; si la respuesta es Sí, entonces no estamos en los cimientos. E, inversamente, sería característico de los datos que en su caso no es posible ninguna duda, no puede cometerse ningún error. Así, para hallar los datos, los fundamentos, busca lo incorregible. (Austin 1981, p. 125).

Ayer, tal y como indica en un artículo D. Pears, frente a la postura de Austin considerará importante distinguir entre «infalibilidad» e «incorregibilidad», y afirmar como creencia innegable el hecho de que nuestros enunciados sobre datos sensoriales no pueden ser erróneos. De este modo, al establecerse la infalibilidad de los enunciados sobre los datos sensoriales se llegaría a la conclusión de que no podemos equivocarnos respecto a estos enunciados, es decir que no se pueda dudar de ellos y que el único error que cabe es un error verbal (Pears 1979, p. 61-83).

La afirmación de la «infallibilidad» de los enunciados de los datos sensoriales no sólo supone un estado de privilegio respecto a otro tipo de enunciados sino que el propio Ayer reconocerá años más tarde que Austin tenía razón, y que este principio responde al deseo por parte del empirismo de tener una sólida fundamentación sin dar cabida al error. De hecho, nuestro autor indicará más tarde que no es necesario que el conocimiento empírico posea un fundamento que le haga inmune a la duda, y suponga que los enunciados sobre los datos sensoriales tengan un status diferente, lo que bastaría en sí mismo para que en la mayoría de las ocasiones el empirismo pueda formular enunciados verdaderos.³

Respecto a la incorregibilidad de los datos sensoriales, Ayer reconocerá su equivocación al no distinguir los diferentes niveles que existen en el discurso. Existe un primer nivel en el que un sujeto solitario es el que observa, y los enunciados sobre los datos sensibles de lo percibido son incorregibles: no es posible la existencia de errores factuales. De este modo, el sujeto identifica correctamente sus percepciones tal y como le son presentadas. En este caso es suficiente que el sujeto que observa sea capaz de utilizar una serie consistente de reglas.

Un segundo nivel es aquel en el que lo percibido se integra y se interpreta en el marco de una teoría. En este caso la incorregibilidad no existe, ya que el sujeto que observa deja de ser el único punto de referencia, y su evidencia debe ser contrastada con el resto de la evidencia disponible. En este nivel parece que no hay otro remedio que afirmar la corregibilidad de los enunciados de los datos sensoriales. El contraste de la evidencia del sujeto con el resto de la evidencia disponible supone la posibilidad de cuestionar lo que en el nivel primero veíamos que no era posible corregir.⁴

A todo lo anterior hay que sumar además un error: el que subyace a la introducción del término «sensación» como garantía de la incorregibilidad de los datos sensoriales. La razón por la que la sensación no puede errar, no es porque sea una prueba errónea de observación, sino porque no es una observación (Ryle

3 «[...] the question of infallibility remains open. [...] It has been thought that our empirical knowledge must have a firm basis, that this basis must lie in our experiences, and that it would not be firm enough if our characterisations of our experiences were liable to error. [...] What is important is that the perceptual judgements which are based on our experiences should most frequently be true [...]» (Ayer 1979, p. 287).

4 «At the admittedly fictitious level where my solitary observer is supposed to be developing a primitive physical theory on the basis of his percepts, the question whether he identifies his percepts correctly hardly arises. It is enough that he can keep to the rules, he can also break them, but whether he breaks them is something that he decides. [...] Where percepts have been interpreted back into the theory, because there is then much more evidence that can be taken into account. The question about the fallibility of sense-datum statements has usually been posed [...]» (Ayer 1979, p. 287).

1980, p. 225). Así para Ryle es tan absurdo llamar a una sensación verídica, como llamarla errónea, ya que las sensaciones no son ni veraces ni engañosas. En este sentido el que fuera maestro de Ayer formulaba el argumento del regreso infinito contra la teoría del dato sensorial, e indica que el error de los que defienden esta teoría se encuentra en el hecho de asimilar el concepto de sensación con el concepto de observación, lo que provoca que el concepto de sensación y el de observación no tengan sentido simultáneamente. Ryle concluirá que este error lógico de equiparar sensación y observación conducirá a lo que el defensor de la teoría del dato sensorial no quería, es decir a un regreso infinito. En concreto Ryle indica que observar implica tener al menos una sensación, aunque tener sensaciones no supone la observación. La sensación no puede ser en sí misma una forma de observación, porque supondría tener una nueva sensación y así entrar en un regresar infinitamente del observar al sentir.

Posteriormente Ayer en su obra *El problema del conocimiento*, no dudará en cambiar su punto de vista y considerará que todos los enunciados descriptivos son corregibles. De este modo, Ante la posibilidad de una ilusión, es decir ante la duda de que lo que percibo responda a una cosa u objeto físico real tenemos que decir que «se puede afirmar, entonces, que si quiero brindar una descripción estricta de mi experiencia visual actual, debo formular un enunciado más prudente. No debo decir que veo la cigarrera, si esto ha de implicar que hay allí una, sino sólo que me parece que la estoy viendo» (Ayer 1985, p. 116). Renuncia así a uno de los principios que caracterizaría a los datos sensibles, ya que si seguía defendiéndolo se enfrentaba al hecho de tener que reconocer que se había ideado un lenguaje, el del dato sensorial, en el que no se podría expresar ningún contenido.

IV. 3. EL CUESTIONAMIENTO DE LA «TRADUCIBILIDAD» DEL LENGUAJE DE LOS OBJETOS FÍSICOS AL LENGUAJE DE LOS DATOS SENSORIALES

Otro de los elementos centrales del fenomenalismo analítico era la posibilidad de traducir las frases del lenguaje ordinario referidas a objetos materiales a enunciados específicos del lenguaje de los datos sensoriales. Recordemos que para nuestro autor esta posibilidad de traducir de un lenguaje a otro se constituía como norma primera de la que se derivaban el resto de normas de uso del lenguaje de los datos sensoriales. Esta posibilidad de traducir el lenguaje de los objetos físicos al lenguaje de los datos sensoriales supone la existencia previa de este último lenguaje.

Frente a la posibilidad de traducir de un lenguaje a otro Ryle plantea una importante objeción, como es la imposibilidad de traducir de un lenguaje a otro debido a razones técnicas debido a la penuria del lenguaje sensitivo, y además a lo absurdo que sería tener en consideración una serie de objetos sensoriales (Ryle 1980, p. 225).

Ayer reconoce en el artículo «El fenomenalismo» la fuerza de esta objeción. Por un lado, asume los inconvenientes de traducir de un lenguaje a otro, pero tan sólo se deben considerar como dificultades técnicas que exigirían un arduo trabajo para su resolución. Por otro lado, frente a la crítica referida a la existencia de un lenguaje de datos sensoriales nuestro autor defiende que la introducción de los datos sensoriales y la articulación de un lenguaje sobre éstos tiene sentido en tanto en cuanto ayudaría a entender mejor las proposiciones sobre objetos físicos. En definitiva ayudará a responder «a qué equivalen estas proposiciones sobre objetos físicos, cuál es su valor constante, reformulándolas en términos de datos sensoriales está calando más hondo que si se contentara con hablar, como lo hacemos todos en la vida diaria, en términos de objetos físicos» (Ayer 1979, p. 132).

A pesar de que se manifiesta en las palabras anteriores una modificación de su postura nuestro autor sigue defendiendo que el lenguaje del dato sensorial es anterior al lenguaje del objeto físico ya que es imposible que un objeto físico sea percibido sin que se esté percibiendo un dato sensorial aunque también es cierto que no es imposible que se perciban un cierto número de datos sensoriales sin que sea verdad que se perciba un objeto físico. El motivo es que «las relaciones entre los datos sensoriales, en virtud de las cuales está justificado reclamar que percibamos objetos físicos, son contingentes: se podría concebir que no se han dado» (Ayer 1979, p. 133).

En todo caso Ayer admite ante las críticas que no es posible una traducción entre un lenguaje y otro, aunque tan sólo es necesario modificar ligeramente su posición primera. De hecho Ayer admitirá que cuando alguien está hablando no se puede demostrar que lo que está diciendo sea con exactitud referido a datos sensoriales. El fenomenalista sin embargo, aunque reconoce la vaguedad del lenguaje ordinario, es consciente de que lo que se está expresando se refiere a datos sensoriales y a ninguna otra cosa. Por tanto sería posible para Ayer una traducción que aunque imprecisa, sería suficiente, es decir nos encontraríamos ante la posibilidad de una «traducibilidad débil» (Ayer 1979, p. 133). El sentido de esta «traducibilidad débil» sería el mismo que para la «fuerte», es decir la convicción de que cuando nos referimos a objetos físicos a lo que nos estamos refiriendo es a datos sensoriales, y sólo a datos sensoriales.

Ayer admite como solución una «traducibilidad débil» del lenguaje de los objetos físicos al lenguaje de los datos sensoriales que planteará en sí misma muchos problemas. Entre los que destacan el hecho de que se pierde la precisión necesaria que pedía Ayer y que nuestro autor es incapaz de defender esta «traducibilidad débil» hasta tal punto que años después no dudará en afirmar que ya no cree que los objetos físicos puedan ser reducidos a datos sensoriales, con la consiguiente imposibilidad para la traducción de un lenguaje a otro, ya sea ésta fuerte o débil. De este modo Ayer afirmará años más tarde: «No

estoy sugiriendo que los objetos físicos sean reducibles a perceptos, si lo que esto quiere decir es que todos los enunciados que yo construyo acerca de los objetos físicos, incluso a nivel del sentido común, pueden traducirse de forma adecuada a enunciados que se refieren sólo a perceptos. Si la demanda de una traducción adecuada requiere que los enunciados que se refieren a perceptos expliciten condiciones necesarias y suficientes para la verdad de los enunciados que versan sobre objetos físicos a los que deben reemplazar, creo improbable que esto pueda satisfacerse» (Ayer 1984, p. 122).

IV. 4. EL CUESTIONAMIENTO DE LA «ACTUALIDAD» DE LOS DATOS SENSORIALES

Por último nos encontramos con el problema derivado de la naturaleza temporal de los datos sensoriales. Anteriormente Ayer había defendido que los datos sensoriales deberían ser «reales» y de ningún modo posibles.⁵ Derivado de los problemas de traducción del lenguaje de los objetos físicos al lenguaje de los datos sensoriales no le quedó más remedio que admitir que datos sensoriales posibles.

El asunto aparece en este importante artículo en el momento en que Ayer describe la polémica entre de Stout y los defensores de la teoría fenomenalista. Stout planteará el problema de la causación como una refutación aplastante contra el fenomenalismo y obligará a Price a postular una serie de entidades que no se pueden observar, y que llamó «ocupantes físicos». Con esta última postura se pueda afirmar el hecho innegable de que nuestras percepciones son fragmentarias y consiguientemente no observamos todos los objetos físicos existentes, pero también tenemos la certeza de que algunos de ellos existen cuando nadie los está percibiendo, incluso que son causalmente eficaces cuando nadie los percibe.

En concreto lo que se plantea es que tiene sentido indicar que existen objetos físicos y que incluso son causas eficientes aunque nadie los esté percibiendo. Existen por tanto acontecimientos físicos inobservados, y pueden relacionarse causalmente con otros acontecimientos no observados, y con acontecimientos observados. Por otro lado, los defensores de la teoría fenomenalista afirman que un acontecimiento físico, aunque no sea observado, se puede reducir a una serie de acontecimientos sensoriales. Estos datos sensoriales son a los que se denominaría como posibles. El problema radica en que un conjunto de posibilidades no puede ser causa de nada. Llegados a este punto el fenomenalismo podría ser acusado de falsedad ya que no puede explicar cómo objetos físicos inobservados pueden ser causa de algo (Ayer 1979, p. 136).

5 «[...] the existence of material things is to be determined with reference to possible rather than actual perceptions [...] But this is not a method that one can extend to the case of sense-data» (Ayer 1940, p. 68).

Ayer ante esta polémica se ocupa en el artículo de analizar el uso que se hace en ésta de los términos «causa» y «acontecimiento», y admite que, si un acontecimiento real y tiene que una causa, esa causa tiene que ser una causa real, en el sentido que o está ocurriendo ahora o ha ocurrido en el pasado. Por otro lado en la polémica se utiliza el término «acontecimiento» como una expresión cuya única interpretación posible es desde el nivel físico, sin negar que pueda ser mental en la medida que ocupe una posición en el espacio físico.

En este sentido recoge el ejemplo de Price sobre la relación existente entre un imán y una aguja, en el que se puede decir que el imán ejerce una serie de propiedades causales por las que la aguja es desviada, sea observado o no, este acontecimiento es actual. Por otro lado Ayer cree que no es incompatible lo anteriormente expuesto con el fenomenalista que «afirma la existencia del imán y describe que sus propiedades causales son equivalentes a una serie de propiedades puramente hipotéticas sobre datos sensoriales» (Ayer 1979, p. 137).

Los datos sensoriales posibles no se identifican con el término «acontecimiento» y tampoco pueden ser, o tener, «causas». Éstos sólo pueden estar correlacionados unos con otros y la relación causal entre objetos físicos se identifica, según Ayer, con una afirmación demasiado compleja sobre las correlaciones existentes entre datos sensoriales, que en cierto modo vuelve a repetir la noción de «causalidad» de Hume.

Los datos sensoriales pueden ser reales o no, ya que «la base de la correlación es siempre una proposición hipotética, en el sentido de que un dato sensorial de una determinada clase acontece si en ciertas condiciones acontece un dato sensorial de otra determinada clase» (Ayer 1979, p. 139). En cierto modo no es un absurdo, que acontecimientos reales dependan de posibilidades; así no es una incoherencia afirmar que una proposición categórica no sería verdadera a no ser que fuese verdadera una proposición hipotética, cuestionándose así la actualidad de los datos sensoriales: «Esta proposición hipotética afirma que un acontecimiento tal y cual ocurriría si se cumpliesen ciertas condiciones, y no hay absurdo en sostener que puede seguir siendo verdadera aunque acontezca que no se cumplen las condiciones requeridas. Pero esto es todo lo que da de sí la dependencia de los datos sensoriales reales de los datos sensoriales posibles» (Ayer 1979, p. 140).

V. CONCLUSIONES

El pensamiento filosófico de Ayer se encuentra marcado por un empirismo radical desde el que intentará analizar cómo y qué es lo que conoce el ser humano. El paso necesario del cómo (positivismo lógico) al qué (fenomenalismo) supuso una propuesta epistemológica novedosa a la que se califica de

«fenomenalismo analítico». Esta segunda etapa de la obra de nuestro autor se caracteriza por afirmar que lo que conoce el sujeto no es otra cosa que «datos sensoriales», incorporándose así a la corriente fenomenalista, aunque caracterizados como entidades lingüísticas, aspecto que aunque recogido de Price es sin duda en su desarrollo la gran novedad del planteamiento ayeriano. De hecho, esta afirmación supone la necesidad de crear un lenguaje técnico, el de los datos sensoriales, anterior al lenguaje de los objetos físicos, o lenguaje ordinario, y al que es posible traducir éste último. En este sentido se encuadraría dentro de los intentos del positivismo lógico, así como también de Russell y la interpretación positivista del primer Wittgenstein, por buscar o crear realidades desde las cuáles unificar el conocimiento humano. De este modo, Ayer en *The Foundations of Empirical Knowledge* se ocupará también de ofrecer una serie de reglas respecto al uso lingüístico de los datos sensoriales con objeto de poder articular ese nuevo lenguaje fundamentadas en la posibilidad de traducir el lenguaje ordinario al lenguaje de los datos sensoriales.

Los problemas no tardaron en surgir especialmente ligados a la entidad del dato sensorial y la función ejercida en el conocimiento del mundo. La crítica argumentada a las características del dato sensorial y admitidas por Ayer (confianza, incorregibilidad y actualidad) supone también que se cuestione la entidad lingüística de los datos sensoriales y de modo especial la posibilidad de creación de un lenguaje específico de los datos sensoriales, así como la posible traducción del lenguaje ordinario al de los datos sensoriales.

A pesar de las críticas, y del fracaso final, la propuesta ayeriana supuso a su vez dos aportaciones interesantes. Por un lado, nos encontramos una nueva línea de crítica a la corriente fenomenalista, y por otro, nuestro autor situó en un primer término el carácter lingüístico que adquiriría en ciertos contextos la filosofía en la segunda mitad del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUSTIN, J. L. (1981): *Sentido y percepción*. Trad. de A. García Sánchez. Madrid: Tecnos.
- AYER, A. J. (1936): *Language, Truth and Logic*. London: Victor Gollancz.
- AYER, A. J. 1940: *The Foundations of Empirical Knowledge*. London: MacMillan.
- AYER, A. J. (1971): *Russell and Moore: The Analytical Heritage*: London: MacMillan.
- AYER, A. J. (1979): *Ensayos filosóficos*. Trad. de Francisco Béjar. Barcelona: Ariel.
- AYER, A. J. (1983): *La filosofía del siglo XX*. Trad. de J. Vigil. Barcelona: Crítica.
- AYER, A. J. (1984): *Los problemas centrales de la filosofía*. Trad. de R. Fernández González. Madrid: Alianza.
- AYER, A. J. (1985): *El problema del conocimiento*. Trad. de A. Raggio, Buenos Aires: Eudeba.

- BROAD, C. D. (1963): *El pensamiento científico*. Madrid: Tecnos.
- FOSTER, J. (1985): *Ayer*. London: Routledge & Kegan Paul.
- GOLDMAN, A. I. (1983): «Perceptual Objects», en S. Davis (ed.), *Causal Theories of Mind*, Berlin: Walter Gruyter, pp. 271-96.
- HAHN, L. E. (1992): *The Philosophy of A. J. Ayer*. La Salle (Illinois): Open Court Publishing.
- HUME, D. (1977): *Tratado de la naturaleza humana*. Trad. de F. Duque, Madrid: Editora Nacional.
- MACDONALD, G. F. (1979) (ed.): *Perception and Identity. Essays presented to A. J. Ayer with his replies to them*. London: MacMillan Press.
- MOORE, G. E., (1974): «Defensa del sentido común», en J. Muguerza (1979), pp. 252-277.
- MUGUERZA, J. (1974) (ed.): *La concepción analítica de la filosofía*: Madrid: Alianza.
- PEARS, D. (1979) «A Comparison between Ayer's View about the Privileges of Sense-Datum Statements and the View of Russell and Austin», en G. F. MacDonald (1979), pp. 61-83.
- PHILLIPS GRIFFITHS, A. (ed.) (1991): *A. J. Ayer Memorial Essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUSSELL, B. (1940): *An Inquiry into Meaning and Truth*. London: Allen & Unwin.
- RUSSELL, B. (1981): «La filosofía del atomismo lógico», en J. Muguerza (1974), pp. 139-251.
- RUSSELL, B. (1985): *Fundamentos de filosofía*. Trad. de R. Crespo y Crespo. Barcelona: Plaza & Janés.
- RYLE, G. (1980): *The Concept of Mind*. Harmondsworth: Penguin.
- WADIA, P. S. (1971): «Sense-Data and the Infinite Regress Argument: Another Look», en *Journal Critical Analytical*, 2, pp. 23-28.

FERNANDO BOGÓÑEZ HERRERAS

Dirección postal:

Portillo de Balboa, 25, 1º Drcha. E-47010-Valladolid

Dirección electrónica: fbogonez@yahoo.es